

Procedimiento para solicitar Cambio de Carrera Interno en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Paso 1

Realizar transferencia bancaria a la cuenta única autorizada del Banco Mercantil, a nombre de: **Universidad Católica del Táchira**, RIF J-090112537, Cuenta Corriente Nro. 0105 0063 0810 6330 3036

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARANCEL	BsS
FACSCMEN	Solicitud de cambio de carrera / mención.	2.100.000,00

Paso 2

Una vez realizada la transferencia debe ser guardada en formato PDF con el nombre del: “Estudiante” seguido del número de cédula. Ejemplo: **Manuel A. Gutiérrez Paz 15502872**.

Este comprobante de transferencia deberá ser adjuntado al correo solicitudesfcjp@ucat.edu.ve

Paso 3

Ingresar a la página web de la Universidad Católica del Táchira:

- Hacer click en el enlace Facultades y Decanatos: “Ciencias Jurídicas y Políticas. Sección Cartelera Virtual”
- Hacer click en el archivo correspondiente a “Formatos”
- Hacer click en el archivo que corresponde a “Planilla Cambio de Carrera”
- Llenar la Carta-Solicitud de Cambio de Carrera, de conformidad con la situación académica particular del alumno solicitante.

Paso 4

Enviar la carta-solicitud más cédula de identidad adjunto al correo solicitudesfcjp@ucat.edu.ve para procesar la solicitud.

Importante: Colocar en el asunto del correo el nombre de la solicitud que realiza (Solicitud cambio de carrera/mención).

El resultado de la solicitud será publicada en la página web de la Universidad Católica del Táchira, en el enlace Facultades y Decanatos: “Ciencias Jurídicas y Políticas”. Sección Cartelera Virtual.

Lapso para envío de solicitud desde el 02-09-2020 al 15-09-2020